

C.A. MJG/dg.

ANUNCIO

Realizada con fecha 27 de agosto de 2014 la reunión de la Mesa de Contratación para la calificación de los documentos presentados al procedimiento abierto urgente, tramitado para adjudicar las OBRAS DE EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN ASFALTO 2014 EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PINTO (MADRID), y en cumplimiento a lo establecido en el Pliego de cláusulas que sirve de base, se hace público el resultado de la calificación administrativa:

- ❑ **PLICA N.º 1 – VIRTÓN, S.A.**
 - Documentación correcta.
- ❑ **PLICA N.º 2 – ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.**
 - Documentación correcta.
- ❑ **PLICA N.º 3 – ASFALTOS VICÁLVARO, S.L.**

Deberá presentar la siguiente documentación:

- Bastanteo de Poder por el Sr. Secretario del Ayuntamiento de Pinto, de la persona que actúa en representación de la sociedad.

- ❑ **PLICA N.º 4 – CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.**

Deberá presentar la siguiente documentación:

- Copia compulsada del D.N.I. de quien actúa por representación.
- Documentos acreditativos de la personalidad jurídica: Copias compulsadas de las escrituras de constitución, adaptación, modificación de la Sociedad Mercantil, debidamente inscritas en el Registro Mercantil o en el que corresponda.
- Bastanteo de Poder por el Sr. Secretario del Ayuntamiento de Pinto, de la persona que actúa en representación de la sociedad.

- ❑ **PLICA N.º 5 – OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA CIVIL MJ, S.L.**

Documentación correcta.

- ❑ **PLICA N.º 6 – TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U.**

Documentación correcta.



□ **PLICA N.º 7 – SERANCO, S.A.**

Deberá presentar la siguiente documentación:

- Bastanteo de Poder por el Sr. Secretario del Ayuntamiento de Pinto, de la persona que actúa en representación de la sociedad.
- Acreditar mediante declaración responsable firmada el compromiso expreso, de la disponibilidad de dos equipos completos de asfaltado, así como que la planta que suministra el aglomerado se encuentra a menos de 30 km. del municipio de Pinto, con una producción mínima de 200 Tn/hora.

□ **PLICA N.º 8 – EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.**

Deberá presentar la siguiente documentación:

- Acreditar mediante declaración responsable firmada el compromiso expreso, de la disponibilidad de dos equipos completos de asfaltado, así como que la planta que suministra el aglomerado se encuentra a menos de 30 km. del municipio de Pinto, con una producción mínima de 200 Tn/hora.

La Mesa de Contratación, de acuerdo con lo estipulado en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, concede a los licitadores que no han aportado la documentación correcta, **el plazo de tres días, que son el 28, 29, 30 de agosto y 1 de septiembre hasta las 12:00 horas**, para que subsanen las deficiencias observadas.

Asimismo, se hace público que la apertura de proposiciones económicas se realizará el lunes día 1 de septiembre del año en curso, a las 14:00 horas en el Salón de sesiones del Ayuntamiento.

Pinto, a 27 de agosto de 2014

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: D.º M.º Jesús García Pérez

